

**¿Has sido integrante de las
Fuerzas Armadas de
Estados Unidos en
tiempos de paz?**



¡Sí! Entonces puedes obtener la ciudadanía

Para ello debes cumplir los siguientes requisitos

-  Tener 18 años de edad o más
-  Haber servido honorablemente en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos durante al menos 1 año, y si abandonaste las Fuerzas Armadas, haberlo hecho honorablemente
-  Ser residente permanente al momento de solicitar la naturalización
-  Haber residido continuamente en Estados Unidos al menos 5 años antes de presentar la solicitud de naturalización; A MENOS QUE hayas presentado una solicitud mientras estabas en servicio activo durante los 6 meses antes de separarte del servicio
-  Saber leer, escribir y hablar en inglés
-  Tener conocimiento de la historia del gobierno de Estados Unidos